



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

SEMBRANDO PAZ
Cultivando Futuro

C. 6444

Sucre 08 de diciembre de 2025
HCM. Alc. N° 453/25

Señor:
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho. -



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal para la Sesión Ordinaria N° 136 de 8 de diciembre de 2025, programó la realización de la Petición de Informe Oral N° 74/2025 a horas 09:50, referente a las Acciones Legales y Administrativas asumidas por el G.A.M.S. contra custodios de 247 ITEMS faltantes, No obstante, el Jefe de Activos Fijos no se hizo presente a dicho acto, incurriendo en inasistencia injustificada pese a encontrarse el Director Administrativo, en virtud de esta ausencia el Concejales Gonzalo Pallares Soto, solicitó la INTERPELACIÓN, luego del tratamiento y consideración el Pleno del Ente Deliberante ha determinado aprobar la INTERPELACIÓN, bajo el siguiente texto:

PLIEGO INTERPELATORIO EMERGENTE DE LA PIO N° 74/25

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, conforme al Artículo 17 núm. 4 y 5) de la Ley Municipal Autonómica N° 434/2024 modificada por la Ley Municipal Autonómica N° 445/2025, para que en el plazo de cinco días a partir de la fecha de recepción del presente instrumento de fiscalización, responda a las siguientes preguntas:

1. Informe a detalle y adjunte documentación de respaldo, de cuáles fueron las acciones legales y administrativas que asumió el G.A.M.S., en contra del o los custodios de los 247 ítems faltantes, detallados en el anexo 7 de la PIO, N°69/23 (Activos fijos Villa Bolivariana bloque Sur y otros).
2. Informe y adjunte grado de cumplimiento de la Comunicación Interna N° 002/2024 de instrucción al funcionario Dr. Mario Uriarte Oropeza para la toma de acciones de los ítems faltantes (Activos Fijos).

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Abg. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
CONCEJAL SECRETARIA a.i.
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE